

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE		PENSIONES ALIMENTICIAS						
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula,		No aplica						
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)		Artículo 7 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social en el Estado de Guerrero Num. 332, art. 363 , 375, fracciones II, VIII, 376, 377 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Gro.						
2. TIPO DE ORDENAMIENTO		Aviso	Circular	Decreto		Manual	Reglas	
		Código	Convenio	Ley	1a 1b	Reglamento	X	Resolución
		Otro	1a 1b					
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE		3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO						
"Es un programa implementado por el DIF Municipal que consiste en servir de mediador entre los derechos de los menores y los padres para efecto de que el que deba dar pension alimenticia se oblige y cumpla para con el menor y la madre en caso de que está no trabaje, evitando así que acudan a los tribunales y gasten en honorarios de abogados, este servicio es totalmente gratuito. el DIF mantiene en resguardo el dinero hasta que acuda la pensionista por el a las oficinas del DIF central. "		Beneficio						
		5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE						
		En casos en los que el padre o madre no convivan con el menor y deban dar pensión alimenticia.						
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE		7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE						
Escrito libre		NINGUNO						
Medios Electrónicos								
Formato								
Verbal								
Otro								
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE		9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA						
		INMEDIATO						
1	CREDENCIAL DE ELECTOR	Original	Copia					
2	ACTA DE NACIMIENTO DE	X	X					
3	ACTA DE MATRIMONIO	X	X					
4								
11. MONTO DE LOS DERECHOS		12. VIGENCIA						
NO APLICA		NO APLICA						
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)								
APLICA								
13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE		14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE						
NO APLICA		DIF MUNICIPAL						
15. HORARIO DE ATENCIÓN		16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA						
TELÉFONO 1		De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas						
TELÉFONO 2		(755) 554 43 67						
FAX		(755) 554 91 24						
CORREO ELECTRÓNICO		C. OLIVIA INGRID LARA JASSO						

DIRECCIÓN	dif@zihuatanejodeazueta.gob.mx	
	Oficinas Centrales: Calle Aguacate número 15, colonia Centro, C.P. 40880, Zihuatanejo de	